

15 de marzo del 2017

En el Día Mundial del Consumidor MEIC promueve educación financiera

Con el fin de generar decisiones informadas en torno a las finanzas y crear una cultura de ahorro, este año el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC), celebra el Día Mundial del Consumidor con la Mesa Redonda “La Protección Efectiva del Consumidor de Servicios Financieros en Costa Rica”, que se realiza esta mañana en el Auditorio Eduardo Ortiz del Colegio de Abogados.

La actividad cuenta con la participación del sector regulador, el sector comercial, la academia y los consumidores, para propiciar un conversatorio sobre este tema y analizar la necesidad de promover una protección efectiva del consumidor.

El “Día Mundial de los Derechos de los Consumidores” tiene como propósito hacer un llamado de atención hacia el respecto a los derechos e intereses legítimos de los consumidores, dentro de los cuales están los consumidores de servicios financieros.

Tomar decisiones informadas y bien pensadas en torno a sus finanzas es más importante ahora que nunca, la educación financiera es clave para la salud financiera de la sociedad, así como el fomento del ahorro.

Mejorar la educación financiera permite:

- Elevar nuestro conocimiento de los productos financieros.
- Tomar decisiones más consistentes a la hora de relacionarse con el sector financiero: créditos, tarjetas, seguros.
- Y para los niños, es fundamental estimular el interés por tomar conciencia de los aspectos económicos y financieros.

Consejos para el consumidor

- Antes de salir de compras haga una lista y determine realmente la adquisición de los productos que necesita.
- No compre lo que ya tenga, cerciórese de las existencias en su hogar y ajuste su presupuesto a sus necesidades.
- No se deje llevar por los impulsos consumistas, verificando que las llamadas ofertas realmente le proporcionan utilidad y ahorro económico.

- Lleve una cuenta o control de todo lo que está gastando, esto le servirá para no extralimitarse en el presupuesto.
- Evite endeudarse: las tarjetas de crédito pueden ser tentadoras, pero es importante usarlas racionalmente para no generar un endeudamiento innecesario.
- Solicite siempre el comprobante de pago y consérvelo, pues le servirá para poder realizar algún reclamo en el futuro.
- Si necesita financiarse, recuerde que el mercado le ofrece varias alternativas (sistema bancario nacional, tarjetas de crédito, planes de crédito de los comercios, etc.). Analice detenidamente cuál es la opción que más le conviene de acuerdo a sus circunstancias.
- En caso de adquirir un bien a crédito, recuerde que el comerciante deberá informarle sobre la tasa de interés, gastos administrativos, plazo de pago y costo final del bien.
- Verifique el monto total a pagar con financiamiento al cabo del plazo estipulado y compárelo con el precio al contado del producto, a fin de que analice la conveniencia o no de utilizar la compra a crédito.

Si desea ampliar la información sobre este tema puede contactarnos a través del servicio telefónico 800-2667866 o al 1-311, o escribirnos a nuestra página web <http://meic.go.cr/consumidorenlinea/>

Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00, ext. 240